



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Danilo Luis Baroni
1990

Biblioteca Legislativa



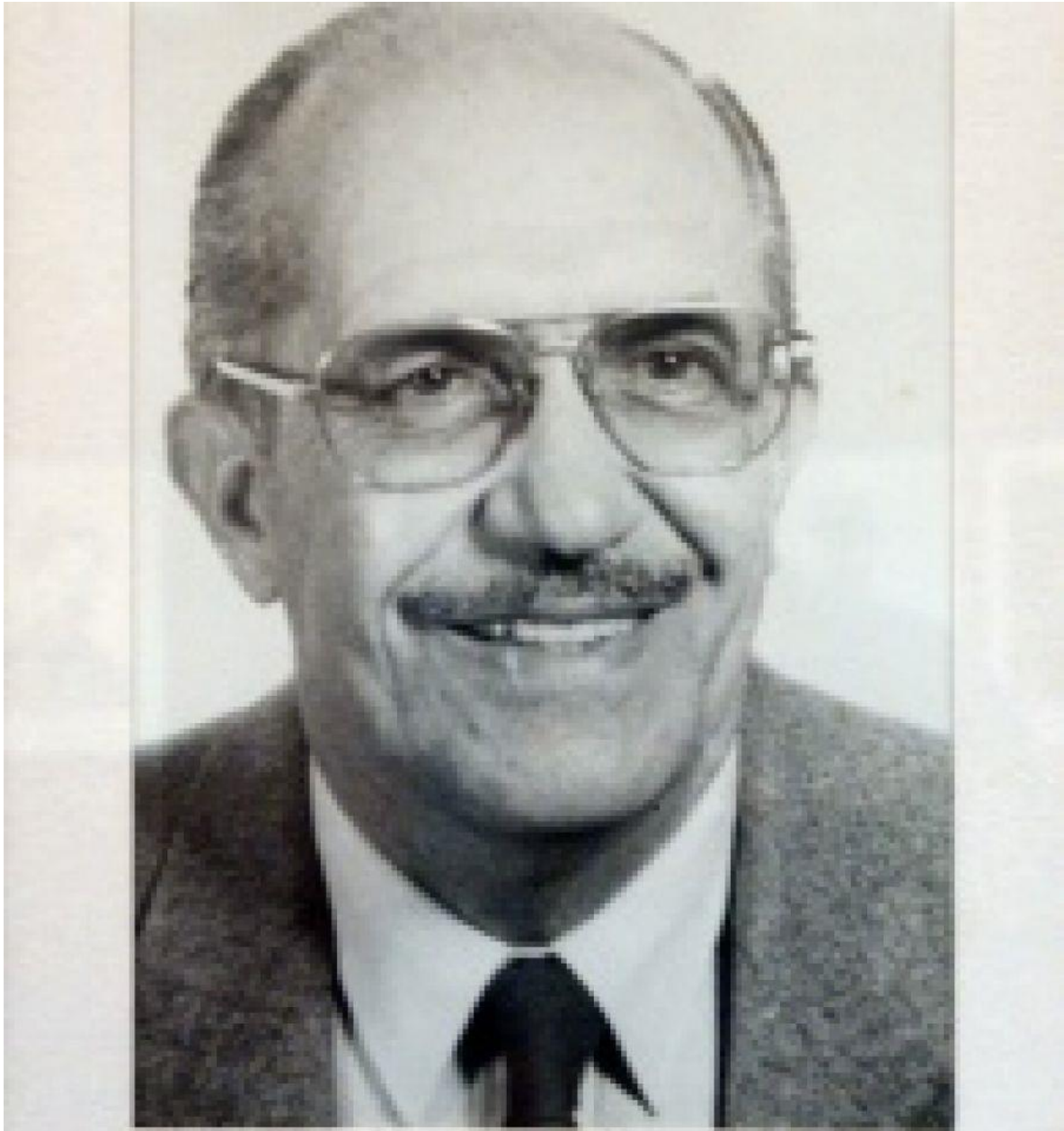
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOLET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; **Ganeff**, Roberto; **Ledesma**, Jorge; **Ramos**,
Rocío.



Dr. Franklin J. H. Barlow

Provincia del Chaco
DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor TORRESAGASTI, ALBERTO S.
Secretaría de los señores TAIBBI, EDUARDO S. y
FELDMANN, SIMCI E.R.V.

REUNION Nº 2

SESION ESPECIAL Nº 1

Resistencia. 3 de abril de 1990.

DIPUTADOS PRESENTES

AGUDO, Jorge
BENITEZ de MERCADO, María M.
CADAVID, Salvador
CARBALLO, Eduardo
CHACON, Oscar Ramón
DEL BALZO, Humberto Antonio
DIAZ, Carlos Alcides
FRAGOSO, Francisco Ulises
GOTUSSO, José Antonio
LOMONACO, Carlos Roberto
LOPEZ de GALCERAN, Elsa P.
LOPEZ, Manuel Magno
MAÑANES, Juan Carlos
MENDOZA, Claudio Ramiro
MORALES, Jorge Oscar
MUÑOZ, Marcelo Bernardo
QUINTANA, Julio Rito
RACH, Jacobo
RADZANOWICZ, León
RAMIREZ, Nieves
RODRIGUEZ, Emilio Gerardo
ROZAS, Ángel
SABADINI CACERES, Rodolfo
SALAS, Mora del Valle
SALOM, Héctor Aníbal
SILVA, Aurora Edind
SOTELO, Julio René
SOTELO, Rafael Rubén
TEVES, Juan Wilfredo
TORRESAGASTI, Alberto S.
VELEFF, Víctor
VAJSFELD, Mayer

Mensaje del gobernador provincial

SR.PRESIDENTE (Torresagasti).- De acuerdo con lo establecido en el último punto del orden del día, que establece la lectura del mensaje de estilo, dejo en uso de la palabra al titular del Poder Ejecutivo provincial, doctor Danilo Luis Baroni.

SR.GOBERNADOR (Baroni).- Señor presidente de la Legislatura, señores diputados: En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 137 de la Constitución provincial, vengo a informar acerca del estado general de la administración, de lo hecho y de lo que nos proponemos hacer.

Una acción que, si bien estuvo condicionada por la crisis excepcional en que se halla el país, implicó un sostenido esfuerzo, para dar respuestas a la situación inédita que nos toca afrontar desde el Poder Ejecutivo de la provincia.

Comparezco hoy, sin embargo, con la esperanza de que el desafío crucial que nos propone la historia, será la plataforma de despegue de un tiempo definitivamente fecundo para la consolidación del futuro que anhelamos para el Chaco y para la Nación.

Asistimos también con la certeza de inaugurar una nueva etapa de labor mancomunada, eficiente, solidaria y realista, donde la capacidad y responsabilidad de los poderes del estado se articulen, una vez más, en procura de las soluciones imprescindibles y de los grandes hitos fundadores de un Chace próspero, asentado sobre los principios inalienables de la justicia y la solidaridad.

Al promediar nuestra gestión, tras la concreción de metas iniciales de control y ordenamiento de las variables decisivas de la hacienda pública, en un marco de ostensible estrechez económica, nos proponíamos echar a andar los planes transformadores que nos animaron e incitaron desde el primer día de gobierno.

La explosión terminal de una crisis incubada por largos años, que modificó hasta las previsiones institucionales -como la duración del periodo presidencial- condicionó y, casi sin excepción, obligó a reorientar la acción de gobierno.

Señores diputados: Vivimos el año de la gran convulsión, quizá no sea esta la instancia crítica más grande de nuestra historia, pero con seguridad es una de las más profundas.

Por ello es que solicito veamos lo hecho y analicemos lo que debemos hacer, en el marco inexcusable de su debido contexto, no hacerlo así es condenarnos al error, y en la crucial hora que vivimos cada yerro, cada desencuentro, es causa siempre prolífica de nuevas calamidades a nuestro ya muy castigado cuerpo social.

Ante situaciones inéditas debimos apelar a soluciones distintas, nuevas, específicamente concebidas para cada caso.

Sabemos que el valor de estas acciones queda sujeto a la magnitud de los resultados obtenidos.

Nos hemos sumado al esfuerzo del Gobierno Nacional que, en actitud de extrema valentía y sinceridad, acometió la titánica tarea de enfrentar la emergencia económica y la imprescindible reforma de las estructuras del estado.

Nuestras propias leyes en ese sentido, que han surgido tras su aprobación en este recinto, son también un instrumento creado no al influjo de una corriente de opinión sino tras el análisis responsable de la realidad particular que nos toca gobernar.

Una realidad que exige ajustes severos y en la que es imprescindible acometer con todos los medios disponibles, tras el crecimiento sostenido de los Índices de productividad y de eficiencia en la prestación de servicios.

Una realidad que nos convoca a todos, porque nadie, por si, puede dar las soluciones imprescindibles: Y en la cual el estado debe ser el más decidido impulsor del proceso transformador.

En pos de esa transformación hemos trabajado tenazmente, y con vuestro concurso, con la capacidad, pluralidad e insustituible valor que distingue a la función Legislativa -distintiva del espíritu democrático- seguiremos dando las respuestas que la profunda crisis demanda y fundando la raíz de una nueva instancia histórica, signada por el crecimiento económico, la pluralidad política y la concordia social.

La legislación sancionada por la Legislatura constituye el instrumento que nos permite adoptar determinadas decisiones, que tiene como objetivo crear las condiciones de mayor eficiencia y proyectar la transformación de las empresas del Estado: Tal es el sentido de la intervención de S.E.CH.E.E.P. y S.A.M.E.E.P. que requeriremos sean declaradas sujetas a privatización en forma parcial, a tenor de los proyectos en elaboración que tienden a dar participación a los usuarios en la administración de estos servicios esenciales.

En ejercicio de las facultades otorgadas, el Poder Ejecutivo, con la intención de, evitar mayores erogaciones, suspendió la puesta en funcionamiento de la corporación para el desarrollo (COPADE) y el Instituto Provincial del Algodón, a la vez que prorrogó por noventa días la vigencia del artículo 27 de la ley 3.537. Mientras concluyen los estudios y las tratativas relativas a la rescisión y/o renegociación de Contratos de Obras Públicas provinciales.

La comisión de relevamiento y realización del patrimonio improductivo, que preside el señor vicegobernador, ha actuado con diligencia y eficacia concretando el primer remate de un lote de 41 vehículos del Estado, que dio como resultado el ingreso de 88 millones de australes al erario público, los que serán invertidos en áreas prioritarias de Salud y Educación. Otros 70 vehículos serán subastados en breve tiempo, mientras se continúan relevando bienes, muebles e inmuebles, que seguirán el mismo curso, cumpliendo cabalmente los fines de la ley sancionada por los señores diputados.

En el área específica de gobierno se prosiguió con las tareas de redimensionamiento funcional, a fin de asegurar crecientes niveles de eficiencia en la gestión, lo que incluyó también la creación y puesta en marcha de nuevas áreas específicas, como las atinentes a la juventud y a la mujer y familia, las que ya están cumpliendo con su misión de incorporar a todos los sectores activos de la sociedad.

También, en la medida que las posibilidades lo permitieron, se favoreció la incorporación de recurso informático para la más eficiente gestión de la Dirección de Personas Jurídicas y el Registro de la Propiedad Inmueble.

Dentro del encuadre de los objetivos fijados para la acción de gobierno, desde la Subsecretaría de Asuntos Municipales se ha realizado una amplia gama de actividades, que van desde el apoyo a la gestión de los

municipios hasta la prestación de capacitación y asesoramiento en aspectos técnico-administrativos y contables, para coadyuvar a la administración municipal y al desarrollo de su asentamiento tendiente a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tarea que ha sido acompañada por reuniones regionales y generales.

El viejo anhelo del traspaso de tierras de Ferrocarriles Argentinos, ubicado dentro de los ejidos municipales, se ha visto plasmado a través de las transferencias efectuadas a los municipios de localidades como Capitán Solari, Colonia Elisa, Laguna Limpia y Colonias Unidas. Habiendo manifestado su interés para efectuar gestiones en este sentido, los municipios de General Capdevila, Samuhú, Las Breñas, La Verde, Charadai, Enrique Urien, General Pinedo, Santa Sylvina y Juan José Castelli, entre otros.

Está a concluirse el catastro urbano de las localidades del interior, que se ejecuta a través de un convenio suscripto con la Dirección de Catastro y Servicios Públicos.

La Subsecretaría de Trabajo multiplicó sus esfuerzos por proveer a la más armónica relación de todas las fuerzas sectores que concurren al proceso productivo, dentro del marco signado por el objetivo permanente de procurar la creciente dignificación del trabajo y de los trabajadores.

Sintéticamente, quiero señalar las tareas desarrolladas en favor de la mano de obra temporaria, que en el año anterior extendió sus beneficios laborales, previsionales y sociales a más de 70.000 braceros, y que este año de excepcional asistencia, está prestando un servicio de significativo valor.

Hemos firmado convenios con provincias vecinas destinados a conjugar esfuerzos en la acción preventiva de protección al trabajador. Al mismo tiempo que auspiciamos el desarrollo de la red de empleos provinciales, de la que nuestra provincia es cabecera del Nordeste y cuya significación incitó a emprendimientos similares en las regiones de Cuyo y Patagónica.

Se asistió a la promoción y protección de la población aborígen con acciones tales como el programa agrícola para la autosuficiencia, que se extendió a 5.500 hectáreas, se incluyó el apoyo técnico, semillas y ayudas para la reparación de maquinarias y herramientas agrícolas, la habilitación de aserraderos y carpinterías en el área de Wichi y el apoyo financiero para la instalación de más de 20 ladrillarías familiares.

Se trabajó en el desmonte de 20 mil hectáreas en Nueva Pompeya, Pozo del Toba, Nueva Población, Wichi, Techat y Laguna Los Curas.

Se concluyó la mensura perimetral de Colonia Chaco y está próxima a concluirse la que se realiza en la zona de El Sauzalito, tareas que contribuyen a posibilitar el merecido acceso a la propiedad de la tierra que reclaman nuestros aborígenes.

Es auspiciosa también la expansión de los servicios educativos según la modalidad bicultural y bilingüe, que cuenta ya con la incorporación de auxiliares aborígenes a la estructura pedagógica, habiéndose organizado el centro de formación e información para esta modalidad, que funciona en Presidencia Roque Sáenz Peña y el Sauzalito, tareas que se complementan con un fluido apoyo al desarrollo cultural, que permitió la realización de importantes encuentros como las ferias en Quitilipi y Misión Nueva Pompeya.

Las tareas de defensa civil fueron ejecutadas con sentido previsor y en estrecha cooperación de todas las áreas concurrentes, según las premisas rectoras de la solidaridad social y ayuda mutua. También en este sentido se prestó apoyo a los municipios para la atención de casos locales.

En especial merecen destacarse los trabajos de evacuación y asistencia que, en cooperación con los demás organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, fueron realizados sin límites de esfuerzos y de horarios, con motivo de la creciente extraordinaria del Río Paraná, que afectó a la población de las Islas del Cerrito y Santa Rosa, región costera y los municipios de Barranqueras y Puerto Vilelas.

En esa emergencia, el personal del plan de defensa, de las Vialidades Provincial y Nacional, de Prefectura, Dirección Nacional de Puertos, Municipios. Defensa Civil, Policía de la Provincia, Guarnición Militar de la Liguria, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, S.A.M.E.E.P. y S.E.CH.E.E.P., Subsecretaría de Salud y Acción Social, Instituciones y voluntariado civil, dieron ejemplo cabal del modo como entienden y practican los chaqueños la solidaridad en situaciones de catástrofe.

Estos repetidos embates de los elementos naturales. Que, por cierto, provocan gastos ingentes que debimos cubrir con nuestros limitados recursos. Exigen, una vez más, que sigamos gestionando puentes de financiación para la ejecución de las obras definitivas de defensa, que nos ponga ha cubierto de toda eventualidad.

Avanzando en el tema de la seguridad, y a fin de hacer más eficiente el cometido social de la Institución Policial, se han afianzado las áreas responsables de la prevención y represión del uso y tráfico de drogas peligrosas y la unidad especial de la Policía Rural, con lo que se responde a problemas de la más candente actualidad.

Se ha desarrollado una ardua tarea de prevención sobre el uso de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, tarea que ha sido extendida con excelentes resultados, tanto en establecimientos escolares como en lugares de esparcimiento y tránsito público.

La constitución de la Comisión de Lucha ANTI-DROGA, de reciente data, permite augurar una labor coordinada, eficaz, integral como barrera para tan grave mal.

En materia de Policía Rural, además de las tareas de prevención y represión, se ha elaborado un estudio integral que contiene el "modus operandi", con los cuales se ejecutan los hechos delictivos del abigeato, y propuestas para la estructuración de un sistema rápido y directo entre las unidades policiales, unificación de procedimientos de control de embarques y tránsito de hacienda, el uso de una Guía única para todo el Territorio Nacional y la creación en las provincias de unidades especiales que actúen interrelacionadas. Lo que ya ha sido considerado en reuniones de nivel Regional y Nacional.

El auge de hechos delictivos, que afectan tanto a las personas como a su propiedad. Ha movido a incrementar los operativos de prevención, considerando nuevos hechos, tales como la protección a establecimientos comerciales y la red de alarmas para entidades financieras.

Se ha incorporado el cuerpo de operaciones especiales, y se ha replanteado la dependencia y categoría del servicio de investigaciones. Se han creado las comisarias seccionales de Presidencia Roque Sáenz Peña; 6ta. y 7ma. de Resistencia: Se ha elevado de categorías a las subcomisarias de los distritos de Puerto Vilelas, Fontana, Santa Sylvina, Corzuela y Pampa del

Indio, y a los destacamentos de la Clotilde, Chorotis, Samuhú y Los Frentones. La creación de la unidad Regional 4ta. de Charata, introdujo un nuevo ordenamiento estructural en la distribución de las unidades de orden subordinadas: La unidad regional 1 cuenta ahora con 27 dependencias: La unidad regional 2 con 13 y las unidades regionales 3 y 4 con 11 dependencias cada una, de esta manera se adecúa la prestación de estos servicios atendiendo al incremento demográfico y a la instalación de organismos judiciales. Para reforzar el área rural ha entrado en funcionamiento un nuevo cuerpo rural en Haumonia.

A fin de mantener la eficacia del servicio se han efectuado tareas de mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento de las radio estaciones policiales, habitacionales un sistema VHF banda alta: Se ha incrementado el stock de equipos portátiles para la unidad especial de tránsito: Se han instalado equipos VHF en móviles del comando radioeléctrico: Se ha provisto al grupo de Artillería 7, al juzgado Federal y a los juzgados de instrucción de equipos portátiles VHF y, para el desempeño en su función específica, a las unidades de Drogas Peligrosas y Policía Rural. Este servicio policial abarca las 24 horas, manteniendo enlace radial y escucha con todas las unidades de orden público y las instituciones mencionadas, además de las comunicaciones a nivel interprovincial.

Además de las promociones y nombramientos efectuados en la Institución, se ha incorporado personal Femenino que ha de coadyuvar a la constante renovación del servicio, para lo cual se ha puesto en Funcionamiento el primer curso de cadetes Femeninos.

Señores diputados: El gobierno provincial ha realizado una inversión de singular magnitud en el área educativa, destinándole más del 30% del presupuesto disponible. Con todo, este esfuerzo superlativo no fue suficiente para impulsar el desarrollo y mejoramiento de los servicios educativos.

Los problemas del sector, que no son novedosos ni exclusivos de nuestra provincia, evidencian las Falencias estructurales que afectan a la educación en el país e imponen el concurso responsable de todos, para evitar una situación que, como veremos, no resiste más análisis.

Del presupuesto total aplicado a la educación más del 30% de los fondos disponibles del Chaco, como hemos dicho- El 93, 49% debió ser destinado al pago de sueldos docentes, personal administrativos, servicios, atención de comedores y alquileres. De esto resulta que el Consejo General de Educación, tras el significativo esfuerzo hecho por la provincia, sólo dispuso del 51% de su presupuesto para mantener funcionando y procurar el enriquecimiento de nuestro vasto sector educativo.

Estas cifras muestran la gravedad del problema del financiamiento educativo y evidencian la imposibilidad de satisfacer las permanentes y legítimas demandas de creación de nuevas carreras, cursos, institutos y aun de escuelas que se demandan desde casi todas la poblaciones, como bien saben los señores diputados, que muchas veces son los voceros de los pedidos y esperanzas de sus comunidades de origen. Una demanda de la que somos conscientes, ante el acuciante problema que nos plantea la creciente matrícula frente al marcado déficit edilicio, un déficit que también nos obliga muchas veces a brindar educación a adolescentes en horarios vespertinos y nocturnos exclusivamente.

No obstante las graves limitaciones descriptas, el sistema educativo provincial profundizó y perfeccionó proyectos educativos innovadores y promotores de mejoras en la calidad del servicio brindado en las casi dos mil unidades educativas.

Otra deuda histórica de la educación Nacional y Provincial, como la transformación integral del nivel secundario, mereció una continua labor de investigación y elaboración de alternativas.

Simultáneamente, otros proyectos siguieron perfeccionándose y profundizándose en beneficio de una mejor educación y calidad de la educación provincial, entre ellos, el profesorado de enseñanza técnica, a través de sus modalidades presencial y a distancia, la Escuela de Salud pública, la Escuela de Conducción Educativa, y el programa de "Educación de la Familia", que recibió un nuevo aporte Internacional.

Asimismo, se inició el proyecto de "Escuela no Graduada" con carácter de experiencia piloto, en una escuela primaria común y en dos del área adultos: El objetivo básico del mismo es mejorar el rendimiento de cada alumno, adecuando la enseñanza a su propio ritmo de aprendizaje.

La Subsecretaría de Cultura ha contribuido a propiciar la activa participación de todos los sectores de la comunidad en las diversas manifestaciones. Dentro de este marco general, dando siempre preponderancia a lo regional y a lo local, se desarrolló un vasto programa de difusión, que atendió especialmente al interior de la provincia ya los barrios del Gran Resistencia. Para ello, se recurrió a la creciente labor de los cuerpos estables, se dio decidida participación a entidades intermedias y se procuró que cada municipio fuera un activo centro de promoción y divulgación cultural.

Se creó el Consejo de Artesanos, que sumó su Fundamental apoyo a la realización de los encuentros de artesanía de Quitilipi y El Sauzalito y se reglamentó la ley provincial del estímulo artístico, un instrumento idóneo para un merecido apoyo a quienes suman su talento al desarrollo cultural Chaqueño.

El agudo cuadro socio-económico, resultante de la crisis global que embarga al país y, consecuentemente, a nuestra provincia, exigió una asistencia mucho mayor a vastos sectores de nuestra población.

Los comedores escolares Fueron, en consecuencia, un paliativo imprescindible, al que atendimos con todos los medios disponibles, atentos a que de su más eficiente servicio dependen en gran medida la salud y la educación de cientos de miles de niños y la posibilidad y seguridad de gran número de familias.

Solo a título ilustrativo, tengamos en cuenta que entre agosto y diciembre pasados brindamos un promedio de 220 mil raciones diarias a través de casi 1200 comedores. Llegado el periodo de las vacaciones escolares, pero subsistiendo las causas que tornaron imprescindible esta asistencia, continuáanos el servicio con un promedio de 50 mil raciones. Al respecto, solicito que tengamos en cuenta que este esfuerzo ha sido solventado en su mayor parte con fondos propios provinciales.

La crisis inédita que aún soporta el país y que recae con mayor gravitación sobre los más humildes, ha determinado una política de asistencia social con alimentos, que significa la entrega cotidiana de 18 mil raciones sólo en Resistencia, mediante el funcionamiento de 80 ollas con la asistencia de la Guarnición Militar local y la distribución a través de instituciones que funcionan en los distintos barrios de la ciudad.

Proseguiremos prestando este servicio con toda la capacidad disponible, aplicaremos a ello cuanto esté a nuestro alcance, porque estamos convencidos de lo que nuestros comedores escolares significan y porque somos conscientes de que, aun en situaciones como la presente, todo es alcanzable a condición de que la solidaridad social no flaquee jamás.

En materia de salud pública se puso especial énfasis en la asistencia de la madre y el niño. Se dio cobertura en atención y controles al 53,5% de la población de niños menores de 1 año y 55,4% de los de 1 año.

Se aumentó la distribución de leche en polvo, de 335.762 kilogramos en 1968 a 479.260 kg en 1989.

La mortalidad infantil en el primer semestre del año pasado fue del 40,8 por mil, con un descenso en el segundo semestre a 35,7 por mil, inferior a la casa del año 1988, hecho que sigue motivando preocupación pero que alimenta expectativa alentadora de retomar la curva descendente.

Durante 1.989, se realizó la implementación de la libreta Sanitaria Materno Infantil en la provincia.

Otra actividad que se amplió en áreas de la provincia, que no tenían anteriormente cobertura, fue la de control de la población escolar, y el programa de salud bucal mediante entrega de materiales y educación específica.

Con S.A.M.E.E.P. se coordinó el control regular de la fluoración del agua de consumo.

Para el año 1990 será prioridad aumentar la cantidad de leche a distribuir mensualmente en alrededor del 30%.

La provincia decidió realizar una campaña de vacunación incorporándose a la campaña Nacional, teniendo como objetivo aumentar las coberturas de todas las vacunas, tratando de llegar a la totalidad de los niños y embarazadas de la provincia, para la cual ya se tienen aseguradas las vacunas, jeringas e impresos necesarios.

Este año se complementará la instrumentación de la libreta sanitaria Materno-Infantil en todos los servicios de la provincia, con el objetivo de mejorar la calidad de las prestaciones a la población de mayor riesgo.

Es objetivo permanente captar, en forma prioritaria, personal profesional y auxiliar destinado a servicios sanitarios del interior, tomando como metodología trabajo la salida del servicio de salud hacia la comunidad, dando prioridad a las áreas más carenciadas.

Se realizó durante 1989 el programa de atención ambulatoria de salud mental, que atiende 120 pacientes con provisión de medicamentos, apoyatura terapéutica y social al grupo familiar y tramitación de su inserción laboral.

En materia de obras, se creó la Unidad Ejecutora provincial por Resolución 357/89, que tiene como fin concretar la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Polivalente de Agudos "Perrando-Castelán".

Con subsidios otorgados a comisiones cooperadoras se están reparando los hospitales de Hermoso Campo, El Sauzalito, "4 de Junio-Dr. Ramón Carrillo" de Roque Sáenz Peña, La Leonesa, "General Güemes" de Juan José Castelli, Campo Largo y "Dr. Julio C. Perrando" de Resistencia.

De igual modo se trabaja en la reparación de los centros del menor Nro. 20 "Santa Catalina", el Hogar de Ancianos de General Pinedo, el Centro de Rehabilitación del Lisiado y el Hogar de Ancianos de San Bernardo, además de 32 puestos sanitarios.

Se encuentran en ejecución obras en los hospitales de Villa Ángela, de Sáenz Peña, "Dr. Julio C. Perrando" y Pediátrico "Dr. Avelino L. Castelán" de Resistencia; en el Hogar de Niños de Campo Largo y en seis Centros de Salud, durante 1990 se ha planificado la realización de reparaciones o ampliaciones en los Hospitales de Frentones, Presidencia de la Plaza y las Breñas, también los Hogares de Niños de General Pinedo, números 1 y 10 de Resistencia y en el de Puerto Tirol, junto a 11 Centros de Salud del área metropolitana.

Durante el año anterior se iniciaron las actividades de la Escuela de Salud Pública, comenzó la carrera de obstetricia y la discusión y proyecto para las carreras de técnicos de laboratorio y de estadísticas en salud.

La lucha contra la enfermedad de Chagas no cesa. Se evacuaron y rociaron viviendas en 19 departamentos, instalándose brigadas estables en siete localidades, dictándose cursos de capacitación en control de esta enfermedad a 333 docentes y a 32.765 alumnos.

También se mantuvo la vigilancia entomológica de vectores, transmisores de paludismo, fiebre amarilla y dengue, a través de los agentes sanitarios, debido a los problemas de frontera.

El área de acción social directa prestó colaboración con apoyos económicos, pasajes, anteojos para personas carentes de recursos, ayudas de emergencias en caso de siniestros (tornados, inundaciones, etc.) a aproximadamente 9.000 personas, participando también activamente en el programa de asistencia alimentaria barrial, cubriéndose desde el área a 27 barrios del Gran Resistencia.

A través del departamento de acciones comunitarias, se desarrolló el programa de huertas familiares en coordinación con el Ministerio de Agricultura, beneficiándose 477 grupos familiares y manteniendo el proyecto de hornos comunitarios en barrios del Gran Resistencia.

La tercera edad es asistida con dotaciones crecientes de recursos. Unos 1.000 ancianos son integralmente atendidos de diversos modos: Curso de capacitación para cuidadores de ancianos, comedores de ancianos funcionando en San Bernardo, Pampa del Infierno y Presidencia Roca, Fue habilitado un sector de postrados en el hogar "Nazaret" de Resistencia, regularmente se proveen ropas, medicamentos geriátricos y ya se han instalado servicios kinésicos en los hogares "San José" y "Nazaret" en Resistencia.

Se proyecta, en el presente año, la inauguración del Hogar de Ancianos de San Bernardo, el de General Pinedo y el de Pampa del Indio.

En materia de Deporte y Turismo Social, se han desarrollado numerosos programas destinados principalmente a escolares, niños asistidos en centros del menor y a ancianos.

En el ámbito de la atención a discapacitados se prosiguió con la modalidad de asistencia directa de todo tipo, que incluye sillas de ruedas, prótesis, audífonos, entre otros, los que fueron satisfechos en su totalidad.

En 50 centros del menor en toda la provincia, se ofrece durante todos los días del año un servicio alimentario completo. Unas 4.500 raciones diarias, con un presupuesto mensual que, a valores de enero, significaban 120 millones de australes. Esta tarea es efectuada a través de entidades de apoyo a los servicios de menores lo cual redundará en economías, riqueza de las dietas y calidad de las prestaciones celosamente controladas.

Recientemente fue inaugurado el centro del Menor de Pampa del Indio, ya funciona el de Villa Los Lirios y la primera etapa de la Escuela Hogar de Puerto Tirol. En el presente año habrán de habilitarse nuevos centros del menor en Presidencia de la Plaza, Campo Largo, Colonias Unidas, y ampliación en el de El Sauzalito, junto al programa "La casa del niño" para el menor que deambula y mendiga.

Un gran esfuerzo realizó la provincia para sostener las prestaciones de su obra social, en un contexto en el que los ingresos no acompañaron a los egresos permanentemente incrementados. En particular, por los altos precios de los medicamentos. Ello significó un funcionamiento relativamente normal, en tiempos en que el sistema de seguridad social se encuentra severamente comprometido en todo el orden Nacional.

En materia de medicamentos, precisamente, se instrumentó un vademécum con el consenso de los prestadores, lo que permitió racionalizar el gasto en rubro, sin dejar de brindar tan importante servicio.

En materia de prestaciones médicas se firmó en los últimos días un nuevo convenio con el Instituto de Obra Social, entidad que recepta en la Capital Federal los pacientes derivados desde el Chaco, para que los afiliados al Instituto de Previsión Social obtengan un servicio único a nivel provincial, que es la medicina de alta complejidad.

A su vez, se ha instrumentado en Casa del Chaco una apoyatura médico-administrativa para satisfacer todo tipo de requerimientos a los pacientes derivados, evitando de ese modo que los afiliados del I.P.S. deban efectuar por sí mismo complejas e insoslayables tramitaciones en las distintas dependencias de la obra social prestadora de los servicios.

Esta apoyatura a los afiliados al I.P.S. en Casa del Chaco se complementa con el albergue residencial para pacientes o familiares mientras duren los tratamientos prescritos en la Capital Federal. Un aporte de muy bajo costo que, en la actualidad, está siendo remozado para dotarlo de mayores comodidades.

En lo referido al funcionamiento del sistema, se está trabajando en la elaboración de un nomenclador chaqueño, más acorde con la realidad provincial y consecuente con las posibilidades del instituto, las necesidades de los afiliados las inquietudes evidenciadas por los diversos nucleamientos de prestadores.

En el aspecto previsional, es destacable la reciente instrumentación de un sistema computarizado que progresivamente irá abarcando todo el funcionamiento del sistema jubilatorio, otorgando eficacia y rapidez a la modalidad organizativa y funcional de todo el sector pasivo del ámbito provincial.

En el marco de las excepcionalidades apuntadas, al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos le tocó la ímproba labor de administrar las finanzas del estado en la instancias de la hiperinflación que diluyó todo marco de referencia y previsión, elementos indispensables para la toma de decisiones no obstante ello, el contexto de orden y racionalidad en que veníamos perseverando desde el mismo inicio de nuestro gobierno nos permitió superar los momentos más difíciles de la crisis, mantener los servicios públicos que nos competen, cumplir con las obligaciones prioritarias, como el pago de haberes, y disponer de un plan de asistencia a los sectores más carenciados a que nos referimos en otro párrafo.

Este criterio restrictivo en materia de gastos permitió, inclusive, disponer de recursos para afrontar un plan de obras públicas, según prioridades perfectamente establecidas y respondiendo a objetivos que se sustentan en criterios diseñados a largo plazo, en función de una concepción global de la obra pública.

Para su mejor evaluación, a modo de anexo, hemos incorporado al presente trabajo un listado de obras exhaustivo que puede ser consultado por los señores diputados a los efectos de su mejor evaluación y economía del tiempo de esta exposición.

Si he considerado necesario señalar que las prioridades que hemos fijado para la inversión en materia de obras públicas son las siguientes: Previsión de Agua y Energía Eléctrica: Infraestructura pública para el sector Salud, Educación y Seguridad: Regulación hídrica y saneamiento: Telecomunicación provincial e integración al sistema Nacional e Internacional: Servicios comunitarios de deporte, recreación y cultura: Integración regional, con el objeto de articular a la provincia con la comunidad nacional: Participación comunal en la formulación de proyectos y en la ejecución conjunta de obras por convenio.

En materia de Comercio Exterior, a través de la CRECE-NEA Litoral, se ha avanzado notablemente en los procesos de integración o complementación económica con los países hermanos de Brasil, Paraguay y Bolivia.

Estos emprendimientos cuentan con el trabajo de las seis provincias del Nordeste y del Litoral Argentino, - entre las cuales el Chaco cumple un rol protagónico-, tienen la apoyatura necesaria del Gobierno Nacional, concitan el interés de la actividad privada y son motivo de idéntica reciprocidad desde los países mencionados.

El proceso de integración en marcha tiene proyecciones promisorias. Provincias periféricas de un país achicado, ahora son parte central de una macro región con mercados ávidos de productos que estamos en condiciones de aportar. En ese sentido, con realismo, seguiremos estimulando este beneficio marco de integración, que continúa creciendo para bien de todos.

Se propició y participó activamente en la solución del endeudamiento histórico de las Cooperativas Agrícolas del Chaco, tema que encontró arreglo definitivo con la sanción del Decreto Nacional 594 del 11 de mayo de 1989, y que permitió una significativa reducción, a través del correcto cálculo de las deudas bancarias de las mencionadas entidades.

Como consecuencia de ello, la mayor parte de las entidades cancelaron sus obligaciones vencidas al 30 de junio de 1989, y un número significativo de ellas, cancelaron la totalidad de sus deudas con el Banco del Chaco.

Por otra parte, se logró que el Banco de la Nación Argentina recalculara las deudas de electrificación rural conforme a la mencionada normativa y, en conjunto con el Instituto Recuperador del Sistema Cooperativo Chaqueño, se efectuaron las gestiones tendientes a lograr el reintegro de las proporciones correspondientes a las redes troncales de dichas obras, lo que se concretó. De todo el endeudamiento del sector sólo resta dar tratamiento a los problemas impositivos previsionales.

Se participó activamente en acciones de Educación Capacitación Cooperativa, a través del Centro de Estudios Cooperativos del Chaco, Cooperativas de Provisión de Servicios Educativos Limitada, de la cual la provincia es asociada y ejerce la fiscalización interna. Esta actividad tiene como objetivo la formación de la dirigencia en materia de conducción empresarial, la preparación de jóvenes para acceder a dicha conducción, la capacitación de los asociados de cooperativas y la difusión en la comunidad del cooperativismo.

En el sector industrial se instrumentó una línea de crédito destinada a la asistencia a las microempresas, la cual será coordinada con el Banco del Chaco y con recursos del Fondo de Desarrollo Industrial y Comercial creado por ley 3.098.

Está en marcha el programa nuevo empresariado Chaqueño, que cuenta con asistencia crediticia del Banco del Chaco.

Varios proyectos concretos ya han sido conformados. Los que, en breve, comenzarán a dar muestras de la capacidad de iniciativa de nuestros noveles empresarios.

Está concluido el Código Minero, El cual será remitido a esta Cámara para su tratamiento, lo cual, una vez aprobado, permitirá ordenar una actividad económica que ha cobrado significación en la provincia.

Se trabaja en el desarrollo de Parques Industriales en las localidades de Puerto Tirol, General San Martín, Juan José Castelli, Presidencia Roque Sáenz Peña, a través de convenios realizados entre el Gobierno de la Provincia. El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Consejo Federal de Inversiones y el municipio correspondiente. En el presente año se incorporarán otros convenios, según las necesidades de los municipios y los recursos disponibles por las áreas involucradas.

En el área de transporte, durante el año 1989 y lo que va de 1990, se otorgaron aportes no reintegrables para la construcción de estaciones terminales y paradores de ómnibus para las siguientes localidades: Juan José Castelli, Taco Pozo, Campo Largo, San Bernardo, Pampa del Infierno, Los Frentones, Puerto Tirol, Colonia Benítez, Fontana, Puerto Vilelas, Corzuela, Quitilipi, General San Martín y Villa Berthet. Los aportes alcanzaron un monto aproximado de 220 millones de australes, a valores de febrero del corriente año.

Del ámbito nacional se recibieron recursos provenientes del Fondo Nacional del Transporte, con destino a terminales de ómnibus en las localidades de Campo Largo, Corzuela, General Pinedo, Pampa del Indio y La Tigra: Los aportes, en conjunto actualizados a febrero pasado, alcanzaron un valor aproximado a los 40 millones de australes.

En materia de transporte de cargas, se dio prioridad a la reactivación e instalación de centros de concentración, distribuidos en las principales ciudades chaqueñas.

En materia de vivienda, hemos efectuado una planificación precisa de la política habitacional de la provincia, que sea abarcativa, tanto de la mayor cantidad de necesidades expuestas, cuanto de las distintas alternativas de solución a aplicar en el marco de una óptima utilización y rendimiento de los recursos existentes o a generar. En ese sentido, priorizamos el parque de obra en ejecución, evitando toda posible paralización y tratando de terminar y habilitar la mayor cantidad de unidades, activar todos los frentes posibles de obtención de financiamiento, para consolidar y acrecentar el recurso FO.NA.VI. y lograr la máxima participación y protagonismo en los niveles de decisión nacional en materia de vivienda.

Las viviendas en ejecución durante 1989-90, alcanzan a 3.117 unidades. Las viviendas terminadas y habilitadas son 901 unidades, lo que significa una inversión en viviendas, a valores de febrero de 1990, de 43 millones de australes. Las viviendas tramitadas durante el periodo 1989-90, -Esto es en gestión de proyecto y financiamiento, suman 6.600 unidades.

Para el período 1990-1991 prevemos desarrollar la planificación realizada, priorizando en etapas los distintos emprendimientos de acuerdo a la disponibilidad de los recursos, acelerando todo el proceso de ejecución de obras, manteniendo todas las obras actualmente en ejecución, tratando de terminar y habilitar la mayor cantidad de unidades, dar inicio urgente a todas las obras que tienen otra fuente de financiación parcial o total distinta del

FO.NA.VI., tales como el Banco Mundial y crédito italiano, y optimizar la presencia y participación en el comité ejecutivo del Consejo Federal de Vivienda, recientemente creado.

Los inconvenientes de tipo económico que ha enfrentado nuestra sociedad han afectado igualmente a nuestro Banco provincial y, por lo tanto, debimos soportar grandes dificultades para equilibrar los cuadros de resultados, en el cual influyen sobremanera los intereses activos y pasivos.

Como consecuencia de la política del B.C.R.A. de fijar máximos y mínimos en los precios de los recursos captados por la Banca de provincia, frente a una competencia pública y privada de tasas libres, se enfrentaron grandes dificultades para obtener recursos. Felizmente, llegó la adecuación necesaria para demostrar que, a igualdad de condiciones. Nuestra entidad ha podido recomponer su esquema de consecución de recursos sin que, por ello, haya liderado el nivel de tasas máximas.

La regularización del descubierto de la cuenta corriente con el Banco Central trajo aparejadas, una serie de ventajas como la agilización de los circuitos operativos, la factibilidad de colocaciones transitorias de excedentes financieros en el corto plazo, la alternativa de extracción de numerarios en forma directa del Banco Central y posibilidad de competencia en los diversos convenios de canjes, que permiten interconectar los capitales en el menor plazo.

A los recursos así obtenidos, se les ha dado una aplicación ajustada a las condiciones imperantes en la oportunidad. Es preciso tener en cuenta que nuestro Banco fue históricamente tomador de recursos extraordinarios, para poder así atender satisfactoriamente su operatoria. Últimamente se ha revertido esa actitud, y se ha entrado a participar en ese mercado con interés y renovada atención. Podemos observar resultados aceptables en el manejo de los capitales en giro. Según las reglamentaciones en vigor, hemos seleccionado las entidades tomadoras de fondos se ha logrado un servicio de tasas concurrentes con las exigencias del mercado y sugeridas por los servicios especiales de ABAPRA.

En cuanto la actividad crediticia del Banco del Chaco, nuestra que la cartera general de préstamos se incrementó en un 22% en el presente ejercicio, alcanzando el mayor nivel de los últimos 5 años.

La cartera en situación normal presenta una notable recuperación, al igual que la de "con arreglos". Por el contrario, disminuyeron los porcentajes de las situaciones de atrasos, riesgos, en gestión judicial y quiebra o liquidación: Como producto de la aplicación de los beneficios dispuestos por la ley 3.174, que permitió la refinanciación de deudores comprendidos en estas categorías.

Asimismo, se dispuso continuar con la aplicación del sistema de beneficios para los clientes que cancelaren sus deudas, condonando los respectivos intereses punitivos y obteniendo una quita de hasta el 30%, el que tuvo buena aceptación el año anterior.

Por redescuentos especiales que concedió el B.C.R.A. se instrumentaron diversas líneas de créditos, destinadas al sector agrícola, en especial para cosecha de hortalizas, pimientos y tomates; cosecha de trigo, girasol y tabaco para industrialización y comercialización de algodón.

Además, con nuestra cartera, se pusieron en vigencia otras líneas, destinadas a la siembra y cultivo de girasol, algodón y soja, para compra de reproductores y para reparación de tractores y maquinarias agrícolas.

Debemos destacar también la prórroga del convenio Gobierno de la Provincia del Chaco, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Banco del Chaco para la provisión de combustibles y lubricantes en la etapa de preparación de suelo y siembra de la campaña 1988-1989.

Los créditos otorgados alcanzaron a 6.260 millones de litros de gasoil para atender más de 92.000 has., para la campaña que se inició (1989-90), se encuentra en trámite la continuidad del mismo convenio.

Las transferencias de cartera de créditos irrecuperables al Instituto Provincial de Reconstrucción Financiera alcanzaron a 348.900.677,49 australes por compras al contado.

Continuando con la política de incrementar el protagonismo del Banco del Chaco en el medio provincial, se suscribieron veinte (20) nuevos convenios con empresas y organismos varios para la prestación de servicios de distinta naturaleza, los que actualmente totalizan 158 acuerdos.

Se concretó la firma de un convenio con el Instituto Provincial del Seguro de Misiones y se creó la oficina de seguros, a fin de brindar asesoramiento en el tema a los clientes de nuestro Banco centralizar administrativamente las gestiones que sobre el particular se realizan en las sucursales, haciendo de nexo con el asegurador.

Se trabaja también para incorporar nuevos servicios, como cajeros automáticos de banca telefónica.

Finalmente, quiero destacar la activa y preponderante participación de nuestro Banco en el ámbito institucional de la Banca Provincial Argentina.

Señores diputados: La recuperación del Banco del Chaco es una realidad, fruto del tesón, la perseverancia y la disciplina. De todos cuantos concurren a la vida económica del Chaco, depende ahora el progreso en esta senda, que sinceramente pareció tan lejana e imposible hasta hace pocos años.

Con erogaciones considerablemente bajas, la Dirección Provincial de Vialidad permitió conservar los caminos que dependen de las cinco zonas o delegaciones que conforman los frentes de la actividad, y que suman algo más de 16.000 km.

Por su parte, los consorcios camineros -de cuyo protagonismo no es posible prescindir- suman un significativo esfuerzo al mantenimiento de las vías en áreas particularmente difíciles. A propósito, se halla en esta legislatura, un proyecto de ley de consorcios camineros, que pretende dotarlos de una mejor estructura orgánica, funcional y Financiera.

En tiempo de restricciones casi absolutas, sólo es posible realizar obras merced a una suma de aportes. Tal es el caso de Colonia Baranda, donde junto a Vialidad Nacional y Vialidad Provincial, fue posible la iniciación

de una obra de enripiado, que vinculará -en todo tiempo- a esa localidad con la ruta 11. La fundación canadiense de la que dependen las hermanas religiosas que atienden el hogar de ancianos, también se sumó a la iniciativa, por lo que el aislamiento a que se veían sometidas en tiempo de lluvia será, en breve, un mal recuerdo.

Es necesario recordar que la ley de Emergencia Económica desafecta, en su artículo 28, los recursos específicos, y ello representa el 50 por ciento de lo que recibe nuestra provincia.

Esta desafectación equivale en recursos a lo necesario para conservar normalmente 9.300 kilómetros de caminos de la red terciaria, durante un año.

Se hallan en ejecución la ruta Nacional 95, con aporte nacional, concluida en un 40 por ciento desde el paralelo 28 hasta Santa Sylvina, e incluye el acceso a Venados Grandes, donde se erigen los silos que permitirán el almacenamiento de granos del área de influencia.

La ruta 94 está ejecutada en un 46 por ciento para el tramo Corzuela-Las Breñas, que comprende algo más de 18 kilómetros de bacheo y repavimentación. El tramo restante, de poco más de 33 kilómetros y que vincula Las Breñas con la ruta 89, está ejecutado en un 60 por ciento. Este tramo será continuado por las empresas adjudicatarias, a renglón seguido de concluir el pavimento hasta Corzuela.

En los casos en que la aguda crisis ha obligado a paralizar obras en marcha, se procura llegar a un acuerdo con las empresas constructoras, las que también se han visto sometidas a las oscilaciones de costos operativos, haciendo imposible cualquier previsión o disposición del crédito para su construcción.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería desplegó una labor fecunda al servicio de la producción y el desarrollo del sector, investigación científica, asistencia técnica: Organización y apoyo a la administración de las propias unidades productivas se conjugaron en acciones concretas que contribuyeron en buena medida a Fundar las nuevas expectativas que ya se avisaron en el campo chaqueño.

La Subsecretaría de Agricultura centró su acción en la asistencia a los productores agrícolas, incursionando también en la atención al sector urbano, motivada por la difícil situación económica por la que atravesamos durante los meses de junio y julio pasado.

Así se continuó con la asistencia y organización de los pequeños productores, descentralizando las acciones con apoyatura de las comisiones municipales de pequeños productores, presidida por los señores intendentes y conformada por los presidentes de las asociaciones de pequeños productores y delegados del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esto permitió un mejor control y la participación de los interesados en el desarrollo del plan.

La asistencia a este sector superó las 30.000 hectáreas de arado, las que fueron cubiertas en su totalidad con semillas de algodón y maíz.

El esfuerzo del productor y las buenas condiciones climáticas hacen esperar una excelente cosecha, y es éste el momento donde la organización con asociaciones y comisiones municipales, juegan un papel fundamental, haciendo que los beneficios del esfuerzo se distribuyan entre los pequeños productores, y no queden exclusivamente en manos de la intermediación. En este momento, las acciones hacia este sector se encuadran en la búsqueda de una comercialización organizada, que presente una oferta compacta para

obtener precios rentables y el cobro de la cuota de servicios de arada, a fin de que cada comisión posea fondo que permita su desarrollo económico y mejor bienestar.

También se desarrollan acciones tendientes a la diversificación de los cultivos, buscando evitar el monocultivo, cuyos efectos negativos inciden por la inseguridad climática, económica, los altos costos financieros, la estacionalidad de los ingresos y la ocupación de mano de obra, dejando grandes espacios vacíos sin ingresos y gran desocupación.

En esta búsqueda se llevan a cabo diversos planes orientados a cubrir esos, espacios, como el plan citrícola, mediante el cual se propició ya la introducción de 10.000 plantines y que permite el desarrollo de un cultivo perenne y la posibilidad del uso de mano de obra rural: Además de sentar las bases para la atracción de la industria conexas.

El plan hortícola, mediante cuatro cursos de acción, asiste a las escuelas en el desarrollo educativo, asiste con semillas a los pequeños productores, a fin de solucionar el auto-consumo y en el sector urbano, juntamente con Salud Pública y Acción Social, desarrolla una campaña de asistencia con semillas y asesoramientos a las familias de Resistencia, tratando de aminorar los efectos de los menguados ingresos pecuniarios.

Estos planes continuarán en el presente ejercicio en busca de llegar a la producción de semillas.

La cuarta parte del plan consiste en la búsqueda de posibilidades económicas y técnicas para desarrollar el cultivo hortícola primicia bajo carpa, cuyo desarrollo ha permitido lograr una mayor expectativa de rentabilidad.

Señores diputados: Hasta no hace mucho tiempo, el sector agrícola de la provincia se encontraba en estado de quiebra: Los productores agrícolas, endeudados al extremo; las cooperativas, con deudas virtualmente impagables. Aquí es necesario destacar el esfuerzo del Banco del Chaco, realizando quitas en las deudas que permiten el saneamiento casi total del sector productor agrícola. El que hoy, con las buenas cosechas y rentabilidad de sus cultivos, se encuentran de pie.

La excepcional cosecha algodonera ha demandado, como era de esperar, un esfuerzo redoblado, a fin de garantizar mano de obra para la zafra.

La Comisión de Braceros se encuentra hoy desarrollando una acción que, con seguridad, marcará una nueva instancia en este aspecto. La celeridad en la acción nos ha permitido reducir considerablemente los costos de esta siempre delicada operación, que este año comprendió más de 70.000 personas, sin por ello disminuir el servicio al trabajador temporario de nuestros campos.

Si consideramos que sólo por el puesto establecido en el predio de la Sociedad Rural, aquí, en Resistencia, han pasado más de 20.000 personas. Tendremos una idea clara de la importancia del sistema de "pronto traslado", que nos permitió asignar horario de salida y lugar cierto de destino laboral a cada trabajador al momento mismo de su arribo a cualquiera de las 20 delegaciones que funcionan en el ámbito provincial o a cualquiera de los municipios del interior, con quienes trabajamos sin excepción en estrecha y fecunda colaboración.

Son también destacables las acciones desarrolladas para el saneamiento del sector cooperativo y que hoy, con una cosecha realmente importante, está en condiciones de aportar a la tan necesaria revolución productiva, avanzando hacia una mayor industrialización de sus productos.

Desde la Subsecretaría de Ganadería se guiaron los esfuerzos dirigidos al desarrollo de los planes caprino y de fomento equino y asnal. Para ello se compraron nuevos reproductores y se intensificó la tarea de asistencia y cooperación en campo avanzándose en el relevamiento de brucelosis y en la ejecución del programa de emergencia equina, con una activa campaña de desparasitación.

Prosiguen en ejecución, mediante el convenio con el Servicio Nacional de Sanidad Animal, los programas de prevención de fiebre aftosa y garrapata.

Durante el presente año, se prosiguió con el control de ingresos y egresos de productores de origen pecuarios, que permitan una evaluación en cantidad, calidad y tipos de bienes que circulan por el territorio provincial. Se realiza, asimismo, el control bromatológico en frigoríficos, que permiten avances propios para la implementación de la ley federal de carnes.

En el marco del programa de desarrollo y fomento porcino, se elaboró un nuevo sistema de venta de animales, donde se cambia el producto por granos. Se continúa con el plan de canje de reproductores machos y hembras a los que lo requieren habiéndose entregado durante 1989 más de 200 reproductores.

El programa de fomento y desarrollo apícola permitió la realización de cursos de iniciación apícola en varias localidades de la provincia. Se adquirió, a través de la Asociación de Apicultores de Resistencia, una estampadora de cera para los trabajos previstos en el programa. Se están completando los planos catastrales de los departamentos provinciales. Para la puesta en vigencia del registro de apicultores de la provincia, y se prosigue con la asistencia sanitaria para mantener la capacidad productiva de las colmenas. Para la continuación del programa de fomento y desarrollo avícola. Se adquieren ejemplares al INTA de Pergamino para la renovación del plantel existente, y la posterior entrega a los productores inscriptos.

Mediante la Subsecretaría de Ganadería, se concretó el crédito a valor producto para reproductores bovinos de exposición, que significó un aporte de más de 100 millones de australes, procedente de la Junta Nacional de Carnes, y que favoreció al productor pecuario, al permitirle la adquisición de animales de alta performance genético para el mejoramiento del ganado en sus establecimientos.

En materia de saneamiento rural, se encuentra en plena ejecución -a título experimental - La subcuenca del Bajo Hondo II, con obras de drenaje, retenciones, recreación y cinturón verde realizadas ya en un 50%. Se llevaron a cabo inspecciones y muestreos para determinar contaminaciones en el Río Negro e inspecciones finales a plantas de tratamientos de efluentes industriales.

A través de un convenio con la comisión regional del Río Bermejo, se realizaron canales en J. J. Castelli, habiéndose terminado al 31 de diciembre 28 obras, mientras que se encuentran en ejecución otras 39, lo que representa 100 km. de canales nuevos y reconstruidos y su correspondiente alcantarillado.

Se prevé para el presente ejercicio reanudar convenios con la CO.RE.BE. para estudios en la cuenca del Río Bermejito y proseguir con identificación de obras de baja inversión relativa y compatibilización con obras de otras provincias en la cuenca del Río Bermejo, se encuentran en ejecución los estudios y proyectos de 33 obras prioritarias sobre las que se tienen planeadas para 1990, que se llevarán a cabo a través de las comisiones de manejo de aguas y suelos, se construirán 250 alcantarillas y 500 Km. de canales más. Se

prepararán las normas para el cobro con contribución por mejoras, se identificarán zonas de canales construidos para protección, mediante forestación de márgenes y se propiciará la integración entre las comisiones de manejo de aguas y suelos y los consorcios camineros para un trabajo coordinado que disminuya costos y se eviten posteriores conflictos entre obras camineras y de manejo de aguas.

La fiscalización y control del estado y explotación de nuestros bosques y el ordenamiento del sector, fueron acciones de relevante importancia.

Se realizaron operativos de fiscalización en distintas explotaciones forestales y se implementó el control en los puntos de salida de la provincia, con la colaboración de la policía de la provincia y con el aporte económico de las entidades representativas del sector forestal.

También se adoptaron medidas conducentes a un mayor ordenamiento en las ofertas de productos forestales. Por decreto 516/89 se modificó el diámetro de corte de quebracho colorado y algarrobo, incrementándolo para que, de esta manera, se asegure la disponibilidad en el tiempo de estas especies.

Se impuso la obligatoriedad de técnicas de manejo racional en la explotación del bosque nativo en toda su extensión, y también la de reforestación del 3%, como mínimo, de las superficies explotadas que así lo exijan.

El objetivo fijado para el presente año es el de lograr, en forma conjunta con los productores e industriales madereros, un mayor grado de industrialización en la provincia.

La Dirección de Fauna, Parques y Ecología, a través de su asociación cooperadora con recursos generados por la misma, llevó a cabo la infraestructura necesaria para criaderos de especies amenazadas de la fauna silvestre, se asistió al parque provincial Pampa del Indio, se aumentó la capacidad de fiscalización, se realizaron estudios tendientes al mejoramiento del recurso íctico y terrestre, se brindó apoyo a instituciones intermedias abocadas a esta problemática y se realizaron múltiples acciones de concientización en escuelas, clubes y municipios.

Para 1990. Se prevé incentivar instalaciones de criaderos de especies silvestres de valor comercial y consolidar la estructura de parques y reservas, como caminos válidos para la óptima conservación de recurso. También se proseguirá con las tareas de fiscalización llevadas a cabo con la colaboración de las fuerzas públicas y con el programa de educación respectivo.

Las actividades productivas primarias han provocado en los suelos de la provincia pérdidas de fertilidad, procesos erosivos, encortamientos, etc. Frente a ello, se han desarrollado acciones concretas de manejo y conservación de suelos en el marco de un programa provincial. La educación ambiental y la capacitación fueron consideradas factores de sensibilización y concientización de esta problemática, por ese motivo, junto con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, se desarrollaron cursos sobre conservación y prevención frente a los citados problemas.

En lo que respecta a tierras fiscales, el Instituto de Colonización ha desarrollado una labor que dentro del marco adverso que significa la grave crisis que padece nuestro país, puede considerarse más que satisfactoria.

Se prosiguió con la ejecución de inspecciones administrativas, relevándose durante 1989 una superficie superior a las 320.000 ha., lo que sirvió de base para ir regularizando por un lado los remanentes fiscales en zonas de colonias y por el otro avanzando sobre áreas marginales, que hasta el presente se mantenían ociosas.

Es así que, durante el período en consideración, 757 productores han accedido a la adjudicación de las tierras que trabajan, con la consiguiente tranquilidad que ello implica y casi 140.000 ha. fiscales prosiguen el curso normal de regularización definitiva.

Por otra parte, también en materia de adjudicaciones en venta, se atacó un problema de vieja data que afecta a numerosas familias de escasos recursos pero que indudablemente, conforman una parte importante del quehacer agropecuario de nuestra provincia, cual es el minifundismo.

En este aspecto. 213 núcleos familiares han accedido a otros tantos lotes de hasta 15 ha. Cada uno, posibilitando de este modo, afincarlos definitivamente y de esta forma facilitar su atención tratando de mejorar su situación socioeconómica.

También la acción desplegada ha permitido que 88.864 ha. pertenecientes a adjudicaciones de 2 años anteriores pasen formar parte del patrimonio de 321 productores que, luego de haber cumplido con todas las obligaciones impuestas, han recibido el justo premio al esfuerzo realizado, cual es el título de propiedad de las tierras que por derecho le corresponden.

Es necesario destacar que se prevé continuar con las acciones antes mencionadas, habiéndose proyectado proseguir con la regularización de predios ocupados por pequeños y medianos productores y, en cuanto a títulos de propiedad, se estiman en 350 el número de escrituras a concederse.

Se encuentra en proyecto el otorgamiento de 1330 títulos más sobre una superficie de 356.388 hectáreas.

En la Secretaria General de la Gobernación se vienen realizando importantes modificaciones orgánico-funcionales, a efectos de darle mayor dinamismo a su labor específica. Una tarea que va de la capacitación a los recursos humanos a la incorporación a la informática. Esto últimos en proceso licitatorio para comenzar por las áreas decretos y leyes, que se suman a las ya existente en la dirección general de personal.

Desde la Subsecretaria de organización administrativa se ha realizado un importante esfuerzo de capacitación y actualización del recurso humano. Los cursos y seminarios sobre temas específicos de gran interés para el desarrollo de una mejor administración, fueron desde las jornadas actualización administrativo contable, hasta los cursos de dactilografía. En síntesis un esfuerzo que además de contribuir al objetivo prioritario de eficientizar la prestación de la Administración Pública, ayuda a la promoción personal de los agentes.

Estos cursos significaron cerca de 400 horas de labor docente y extendieron sus servicios a casi un millar de empleados del estado.

Recientemente, y en el marco del convenio de asistencias cooperación técnica oportunamente firmado con el Instituto de la Administración Pública. La Universidad del Nordeste y la provincia de Corrientes, hemos

tenido la distinción de ser anfitriones del primer eslabón del plan federal de capacitación en el interior del país, a través de la realización del programa de transferencia tecnológica a la región del NEA.

Más de 250 asistentes del Chaco y las provincias vecinas recibieron en la oportunidad los beneficios de este esfuerzo, al que también Interpretamos de alto valor para la concreción de la reforma estatal que proporcionamos.

Resulta indispensable recuperar una tradición sustentada en la cultura del trabajo. Con esta orientación, la Subsecretaria de Planificación y Evaluación de Resultados lleva adelante, lo siguiente:

- A) Un programa de promoción y asistencia técnica a proyectos productivas y de servicio, en coordinación con municipios, cooperativas, asociaciones de productores, grupos de vecinos y potenciales empresarios.
- B) La coordinación y desarrollo técnico de los estudios de parques industriales en la provincia.
- C) La dinamización del desarrollo científico-tecnológico al servicio de la producción, vinculando los institutos de investigación en la provincia, con organismos provinciales y sectores productivos y empresariales.

En materia de pensiones a la vejez que se gestionan y abonan a través del área de aportes especiales. Se han regularizado los pagos, estos se cobran al día. A la vez los padrones se actualizan a diario manteniendo los cupos de cada municipio, de modo que a cada baja le corresponde un alta en el mismo lugar de origen. Al mismo tiempo, se gestionan pensiones nacionales para otras solicitantes, lo que ha permitido en lo que va el presente año, satisfacer casi 500 solicitudes con la siguiente pensión que, como es sabido, además de una suma considerable, conlleva los servicios asistenciales del PAMI.

En turismo, hemos fortalecido nuestra presencia en el orden Nacional e Internacional y, al mismo tiempo, apoyamos una planificación provincial destinada a facilitar a los alumnos de las escuelas -especialmente las de los barrios más humildes y del interior- a que conozcan mejor su provincia. Lugares apreciados en el mundo, como el Parque Nacional Chaco, no deben ser desconocidos por las generaciones noveles, quienes deberán custodiar ese patrimonio con que la naturaleza ha distinguido a nuestra provincia.

En otro orden, el Aeropuerto Internacional Resistencia ha sido permanentemente mantenido, pese a las restricciones presupuestarias actuales, a efectos de que sus prestaciones mantengan el nivel de su categoría.

En el marco de la aguda crisis que ya hemos definido suficientemente, la Fiscalía de Estado ha desplegado su misión de representante y defensora de los intereses del estado provincial, en busca de una resolución armónica y beneficiosa para las partes.

Atentos a la magnitud del proceso inflacionario y en procura de minimizar costos, la celeridad del organismo ha sido un valor decisivo para la resolución de los conflictos en que le cupo actuar.

He pretendido brindar un abreviado informe del funcionamiento que le cupo al amplio sector gubernamental que depende del Poder Ejecutivo. Los señores diputados saben que está en nuestro ánimo brindar todo informe ulterior que nos sea requerido: Va en ella una de las esencias del sistema republicano, cual es la interrelación de los poderes. En un marco de independencia para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

En planilla adjunta, puesta a disposición de los señores diputados se da cuenta de la ejecución del presupuesto 1989 y del movimiento de fondos de tesorería general, cumpliendo la disposición constitucional.

Es necesario situarse en el año que dejamos atrás, en el cual conocimos, tras décadas de inflación endémica, los efectos devastadores de la hiperinflación sobre la economía, sobre el cuerpo social y sobre las instituciones. No podemos evaluar fragmentariamente o en forma descontextualizada esta labor desplegada, porque cometeríamos -cuando menos- un pecado de inadvertencia.

Una actitud madura y solidaria, nacida de las mismas entrañas de nuestro pueblo, contribuyó a la preservación de la paz, imprescindible para todo esfuerzo tendiente a la superación de los momentos más angustiantes.

Ello fue decididamente apoyado por un concepto básico de justicia social y porque, además, significaba el mejor estímulo para aventar hechos, cuyas consecuencias posteriores serían muy difíciles de prever y por ende, de evitar.

Y a pesar de todo, de la dramaticidad que llevara, incluso, al adelantamiento del traspaso del poder a las nuevas autoridades democráticamente elegidas. El estado chaqueño siguió funcionando, cumpliendo sus responsabilidades primarias y encarando algunas obras, según el orden de prioridades a que nos hemos referido.

Nuestra estimación es favorable. Me permito formular aquí nuestra evaluación. Sin embargo, ello es válido para las excepcionales circunstancias vividas y que estimamos irán quedando en el pasado. En un nuevo contexto de estabilidad, indispensable para que la inversión y el consecuente desarrollo sean posibles.

Señores diputados: Estoy convencido que en básica coincidencia con las voces y los pronunciamientos cada vez más firmes y explícitos de los partidos políticos, de sus líderes de mayor prestigio, de las organizaciones sectoriales y de la abierta y reiterativa convocatoria del señor Presidente de la Nación, también en el Chaco, el imperativo de la hora pasa por deponer antagonismos internistas o clasistas, de partidos o de cualquier otra vertiente para abocarnos al análisis profundo, a la propuesta realista, y a la puesta en marcha de un proyecto de provincia en consecución de nuestros altos objetivos, en el marco de las nuevas opciones. Somos parte de un todo en el que la región, o sea el conjunto de las provincias del Noreste y del Norte Grande, los países de la cuenca del plata y la demanda de los mercados mundiales, no pueden estar ajenos al programa que, en definitiva, se elabore y se ejecute. Chaco, por sí, por el vigor y la tenacidad de su gente, por las reservas morales que la alimentan, renace como el ave fénix, cada vez que se dan las condiciones mínimas para extraer de su rica naturaleza el potencial que contiene.

Chaco no es, ni jamás podemos aceptar que de tal modo se la califique, provincia marginal.

Por su calidad humana, heredera de las virtudes de muchas nacionalidades, por su ecología. Por su posición geográfica: En el corazón de la cuenca del plata, al Chaco le espera un destino superior que a veces no visualizamos por inexcusable miopía o por la escasa luz que se filtra a través de la crisis que nos agobia: No aceptamos que ésta sea la penumbra del crepúsculo, sino la tenue y trémula luz de la aurora que, al decir del poeta, deberá transformarse en ardiente explosión de claridad, la claridad del mediodía de los pueblos, propicia para el canto al trabajo, que construye y dignifica.

Para esa tarea convocamos a los factores políticos y económicos, a los que han elegido permanecer en las trincheras de nuestros parajes, nuestros pueblos, nuestras ciudades, para discutir, diseñar, corregir, consolidar lo que es útil. Modificar lo que es perfectible, cambiar lo que no dio resultado, en el foro de nuestras instituciones, conformando el pacto social que une voluntades para salir indemnes del actual quebranto y trazar el perfil definido de la comunidad sobreviviente.

Aceptemos el desafío y decidamos qué participación le cabe al Chaco en las grandes obras que, más temprano que tarde, habrán de concretarse: El transporte y utilización del gas de los yacimientos del Norte: La gran industria metalúrgica cuando tengamos el gasoducto: La agroindustria: El puerto de Barranqueras, puerto de cargas sin alternativas para el interland del Norte Grande en la mitad del trayecto de la Hidrovía Paraguay-Paraná: La red caminera de interconexión bioceánica que requiere nuestra integración en rechazo de la condición de meros espectadores del tránsito de cargas y de pasajeros: La energía que generará YACIRETA, que deberá encontrar preparados nuestros parques industriales, para agregar valor a la materia prima que el Chaco produce y seguirá produciendo en mayor escala.

Estas expresiones podrán calificarse de retóricas o sueños imposibles. Atento al cuadro social y económico de nuestros días, pero precisamente en circunstancias de tocar fondo, se hace necesario, Dios mediante, serenar los espíritus, cuantificar nuestras reservas, valorizar las oportunidades y armar la estrategia para aprovecharlas.

Convoco a la dirigencia, convoco al pueblo, convoco a toda la dirigencia. Hoy, cuando todavía no hemos superado las consecuencias de la crisis y de los remedios que fue preciso imponer para frenarla. Debemos trabajar para el día posterior, tener respuestas, caminos, no hay tiempo que perder.

Comprometo para ello -una vez más los medios del estado, el que también me comprometo, no será un peso sobre la estructura social de la provincia.

El porvenir reclama de nosotros, ante todo, capacidad de adaptarnos a nuevas exigencias, a nuevas modalidades, a nuevas oportunidades. Nadie puede esperar su propia prosperidad a expensas del resto, o de asegurarse que todo quede como está.

La injusticia mayor sería no hacer nada, porque son estos tiempos esencialmente inequitativos, involucionistas en materia social, el estado, debilitado. No está en condiciones, por sí sólo, de responder eficazmente en favor de quienes menos tienen.

Confiamos en que será el presente el año en que alcancemos la estabilidad económica, que será para el Chaco el año de comenzar a concretar su proyecto, concebido entre todos, asumido por todos y para el bien de todos.

Muchas gracias. (Aplausos prolongados).

SR.PRESIDENTE (Torresagasti).- Habiendo finalizado la lectura del mensaje a esta Legislatura, por parte del señor gobernador de la provincia, y no existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 20 y 15.